

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGODEL S.A. AGODELSA**

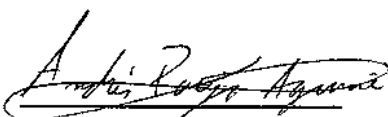
- PAREJA AGUIRRE ANDRES FERNANDO, propietario del 25% de las participaciones que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- PAREJA AGUIRRE DANIEL BENJAMIN, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- PAREJA AGUIRRE DAVID, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- PAREJA AGUIRRE SEBASTIAN GUILLERMO, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Capital Suscrito y Pagado US\$800,00
Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

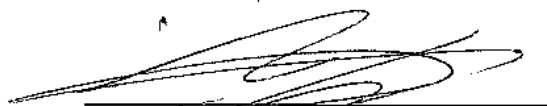
Guayaquil, Abril 13 del 2018



Lcdo. Andrés Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015955



Ing. Daniel Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015963



Ab. Sebastián Pareja Aguirre
Accionista-Gerente General
C.I. # 0912859055

Secretario Ad-hoc



Ceo. David Pareja Aguirre
Accionista-Secretario Ad-hoc.-
C.I. # 0917017204

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGODEL
S.A. AGODELSA**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho , siendo las 10h00 en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz 506 Edificio Torres del Norte "Torre A" Piso 9 Oficina 904, se reúnen los señores accionistas de la compañía AGODEL S.A. AGODELSA.

- Lcdo. PAREJA AGUIRRE ANDRES FERNANDO, propietario del 25% de las participaciones que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Ing. PAREJA AGUIRRE DANIEL BENJAMIN, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Ceo. PAREJA AGUIRRE DAVID, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Ab. PAREJA AGUIRRE SEBASTIAN GUILLERMO, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el valor de \$800,00., siendo este la suma total de Ochocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión el Ab. PAREJA AGUIRRE SEBASTIAN GUILLERMO, en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal y actúa como secretario el Ceo PAREJA AGUIRRE DAVID, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

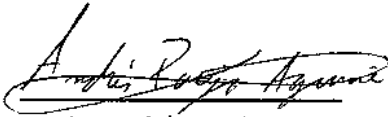
5) DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2018: TITULAR Y SUPLENTE.

De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la pérdida el ejercicio económico del 2017.- El Gerente General informa a la sesión que la pérdida se debe a los gastos incurridos por la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista por unanimidad de votos, acepta la pérdida del ejercicio fiscal 2017: **CUARTO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismo que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día. **QUINTO:** El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el señor C.P.A Ernesto Federico Loffredo Torres, como Comisario. Se somete a consideración de la Junta la reelección del mismo funcionario, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto

con el Gerente General y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

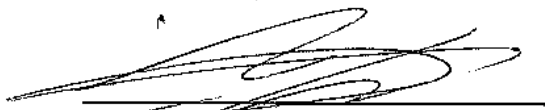
Lcdo. ANDRES PAREJA AGUIRRE, Ing. DANIEL PAREJA AGUIRRE, Ab. SEBASTIAN PAREJA AGUIRRE Y el Ceo. DAVID PAREJA AGUIRRE Secretario Ad-hoc. Ceo. DAVID PAREJA AGUIRRE Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario



Lcdo. Andrés Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015955

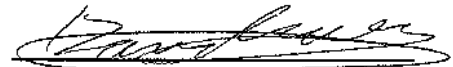


Ing. Daniel Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015963



Ab. Sebastián Pareja Aguirre
Accionista-Gerente General
C.I. # 0912859055

Secretario Ad-hoc



Ceo. David Pareja Aguirre
Accionista-Secretario Ad-hoc.-
C.I. # 0917017204